



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



Acuerdo No. 040-2012/IAIP
Tegucigalpa, M.D.C. 24 de septiembre de 2012

CONSIDERANDO: Que el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (**LTAIP**) en su artículo 11 numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de Reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del **IAIP**, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el numeral 17 del artículo 12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LTAIP**), entre las atribuciones del Instituto de Acceso a la Información Pública se encuentra la de elaborar, aprobar determinar y publicar el Manual de Puestos y Salarios, y el Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO: Que el contenido del artículo No 46 del Estatuto Laboral de los Empleados y Funcionarios del **IAIP** establece: **EL PLENO DE COMISIONADOS** del Instituto *podrá autorizar la cancelación por cesantía del nombramiento de uno o más funcionarios y/o Empleados* por encontrarse comprendidos en alguna de las excepciones calificadas así : a) ; b) Por reducción de personal para obtener una más eficaz y económica organización administrativa.

CONSIDERANDO: Considerando que el artículo 84 numeral 2 inciso c) autoriza que con el ahorro

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



generado por la cancelación de plazas vacantes se puede utilizar los recursos para satisfacer necesidades urgentes e imprevistas, tales como: pago de prestaciones laborales y/o cesantías.

POR LO TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL *INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP)* EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO No: 170-2006 Y EL PUNTO NUMERO CUATRO (4) DEL ACTA No. 31 DE LA SESION CELEBRADA POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA EL 08 DE AGOSTO DEL 2012.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar, a partir del 01 de octubre del 2012, los acuerdos de nombramiento del personal que a continuación se detalla:

- 1) Cancelar el Acuerdo No. 055 -2010/ IAIP de fecha 31 de agosto del 2010, mediante el cual se nombra al ciudadano **MARCO VINICIO MONTES TAVARONE**, en el cargo de **SECRETARIO DE ACTAS DEL PLENO**, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012) se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del IAIP de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del IAIP y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.
- 2) Cancelar el Acuerdo No. 26 de fecha 17 de septiembre del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **ERNESTO DIAZ PON** en el cargo de **CONTADOR**, dependiente de la Gerencia Administrativa, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012) se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del IAIP de conformidad

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



al artículo 46 Inciso b del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

3) Cancelar el Acuerdo No. 009-2011/**IAIP** de fecha 19 de marzo del 2011 mediante el cual se nombra al ciudadano **RUTILIO MIGUEL RODRIGUEZ SANCHEZ** en el cargo de Encargado de Sección de Reproducción, dependiente de la Gerencia Administrativa, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

4) Cancelar el Acuerdo No. 31 de fecha 30 de septiembre del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **CARLOS ALBERTO ANDONIE MELENDEZ** en el cargo de Oficial de Promoción y Publicidad, dependiente de la Secretaría General, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP**.

5) Cancelar el Acuerdo No. 23-2012/**IAIP** de fecha 28 de junio del 2012, mediante el cual se nombra al ciudadano **EDWIN IDALBERTO LAGOS GUILLEN** en el cargo de Encargado de Proveeduría, dependiente de la Gerencia Administrativa, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

6) Cancelar el Acuerdo No. 08-2012/**IAIP** de fecha 15 de marzo del 2012 mediante el cual se nombra al ciudadano **ALLAN EDUARDO GALINDO VALERIANO** en el cargo de Encargado de

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



Bienes, dependiente de la Gerencia Administrativa, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

7) Cancelar el Acuerdo No. 15 de fecha 16 de diciembre del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **GEORGE ALEXANDER MONTERROSO NORMAN** en el cargo de Asistente de la Subgerencia de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Administrativa, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

8) Cancelar a partir de la fecha de su notificación, el Acuerdo No. 27 de fecha 01 de julio del 2012, mediante el cual se nombra a la ciudadana **CARMEN ALEJANDRA PORTILLO AVILEZ** en el cargo de Oficial Auxiliar de Capacitación, dependiente de la Gerencia de Capacitación, plaza que a partir de la fecha de notificación de su cancelación, se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

9) Cancelar el Acuerdo No. 36 de fecha 14 de noviembre del 2008 mediante el cual se nombra a la ciudadana **TANIA ISABEL RODRIGUEZ ALONSO** en el cargo de Secretaria de la Gerencia Legal, dependiente de la Gerencia Legal, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



10) Cancelar el Acuerdo No. 14 de fecha 26 de junio del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **ELIEZER ASAF MALDONADO** en el cargo de Especialista en Soporte de Infraestructura Tecnológica, dependiente de la Gerencia de Infotecnología, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

11) Cancelar el Acuerdo No. 11 de fecha 26 de junio del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **JOEL DAVID CRUZ BUSTILLO** en el cargo de Administrador de Infraestructura Tecnológica, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

12) Cancelar el Acuerdo No. 05 de fecha 5 de junio del 2008, mediante el cual se nombra al ciudadano **LEDBY MARISOL ACEYTUNO MARTINEZ** en el cargo de Receptora de Documento, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

13) Cancelar el Acuerdo 010-2011/**IAIP** de fecha 29 de marzo 2011 mediante el cual se nombra al ciudadano **JOSE FRANCISCO SANCHEZ GARCIA** en el cargo de Auxiliar Administrativo III, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



14) Cancelar el Acuerdo No. 05 de fecha 24 de febrero del 2008 mediante el cual se nombra al ciudadano **TEOFILO MORENO MEZA** en el cargo de Asistente Legal, dependiente de la Gerencia Legal, plaza que a partir de la fecha de cancelación (uno (1°) de octubre del 2012), se elimina de forma permanente del anexo desglosado de sueldos y salarios del **IAIP** de conformidad al artículo 46 Inciso b) del Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del **IAIP** y el Decreto Ejecutivo PCM -029-2012 de reducción del gasto y control de la masa salarial.

SEGUNDO: Se le ordena a la **SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**, para que proceda a la ejecución del presente acuerdo, de forma inmediata. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de octubre del presente año. **CUMPLASE.**



Doris Imelda Madrid Zerón
Doris Imelda Madrid Zerón
Comisionada Presidenta



Damián Gilberto Pineda Reyes
Damián Gilberto Pineda Reyes
Secretario del Pleno

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."